

Acta de reunión de la mesa de la Diversidad Funcional



Lugar y Fecha

Sala Azul en Concejalía de Voluntariado,
2ª planta del Centro Abogados de Atocha, Londres 11-B

Nº reunión 1 2026

20 enero 2026
Hora: 11.30 h

Asistentes

Pilar Gutiérrez:	Concejalía Movilidad y Voluntariado
Luis Morante:	Secretario técnico de la Mesa
Rubén Martínez:	Concejal de Bienestar, Educación e Inmigración
Pilar Vázquez y Dolores Mercader:	ASTOR-INLADE
Carmen Sánchez y Jorge Aguilar:	ASME
Loli Rodríguez:	TORRAFAL
Mª Luisa Martín:	AFTA
Susana Rodas:	Asociación familiares y enfermos de PARKINSON
Javier de la Serna:	Asociación ADEMTA
Susana Carretero y Ana Romero:	Asociación Mírame
Jonatán Ruipérez:	Inserta (Fundación Once)
Noelia Martín:	Asociación Diverses
Esther Sacedo:	AFADACS
Pilar Sánchez:	GEA
Paula Marquez:	Asociación de tu mano
Sara Lafuente	CRPS Grupo 5
Inmaculada Ruiz	Psicóloga Servicios Sociales
Alvaro Marrero e Iris Gasull	Fundación Pegasus

Disculpan su ausencia

Sandra Sampedro:	ACCESDELUZ
Elena Casado:	PLATA
Inma Arnaez:	ASIA
Rebeca Quilez:	Astea Henares
Paula Diego:	Asociación AEMAREH
Julia María Isidoro:	UTS de Atención Primaria
Isabel Méndez Cardoso:	UTS del Hospital de Torrejón
David Bueno:	UTS de Salud Mental
Ana Verónica González:	Concejal de Mayores y Voluntariado
Sonia López:	Directora de Mayores y Voluntariado
Rafael Fernandez:	Residencia Fundación Manantial
Claudia de Miguel	EASC Torrejón. Fundación Manantial

- 1) Aprobación acta reunión anterior
- 2) Programa de prevención del suicidio de SS.SS
- 3) Últimas modificaciones directorio
- 4) Subvenciones entidades sin animo lucro 2025
- 5) Ruegos y preguntas (invitación Fundación Pegasus)

*Se adjunta:
Flyer futbol de
Fundación Pegasus*

DESARROLLO

- 1) Se aprueba sin enmiendas el acta de la reunión anterior de fecha 17 de septiembre de 2025
- 2) Inmaculada Ruiz (miruizf@ayto-torrejon.es) la psicóloga de Servicios Sociales a cargo del programa de prevención del suicidio informa sobre el programa comunitario puesto en marcha desde septiembre de 2024 con acciones de formación y asesoría de prevención de la conducta suicida. El objetivo de la presentación es dar a conocer el programa entre el tejido asociativo y como pueden

encajar acciones de prevención y sensibilización del programa entre las asociaciones. La asociación de tu mano pregunta sobre atenciones a niños con este comportamiento y aunque no se hacen atenciones individuales en el programa si que se hace asesoría en los casos que gestiona el equipo técnico de servicios sociales.

- 3) Luis Morante informa que la semana que viene se distribuirá la guía de recursos y servicios de diversidad funcional e inclusión social de la ciudad de Torrejón, insta a las entidades que no han presentado sus modificaciones lo hagan esta semana en el correo de secretaria de la mesa lmorantes@ayto-torreon.es hasta el 23 de enero, a partir del 26 se distribuirá y se colgará en la web municipal.
- 4) Se informa a las entidades que, dado que el plazo de presentación de las justificaciones de subvenciones a entidades sin animo de lucro 2025 vence el 31 de enero y dado que ha de ser sellado antes de su presentación, han de presentar durante el resto de la semana las facturas y documentos que han de ser sellados. Preguntados por las modificaciones se informa que será la misma convocatoria que el año pasado y la misma previsión de fechas de presentación de solicitudes y pago de lo otorgado. Tras ello se recuerda como ha de ser la justificación, todo documento que se presente ha de ir acompañado del código de subvenciones 2025/2025/3/640815/000 en las presentaciones por sede telemática, respecto a la justificación económica las retenciones a profesionales, ya sean profesionales en nómina o profesionales externos (autónomos no facturas de entidades) se declaran a la Agencia Tributaria en el modelo 111 y su justificante de pago que se presenta trimestral y en el 190 (resumen anual que se realiza en enero). Todas las facturas de profesionales por importe superior a 300 € están sujetas a retención de IRPF.

Si se justifica un volumen de facturas con un proveedor superior a 3.005 € se ha de presentar declaración informativa de operaciones con terceros (modelo 347) no supone coste para la entidad, pero se ha de realizar a partir de febrero por lo que deberá añadirse posteriormente a la justificación cuyo plazo es el 31 de enero.

En el caso de alquileres, tiene retenciones igual que en el caso de profesionales, y se habrá de presentar los modelos de la Agencia Tributaria 115 trimestrales y su justificante de pago y el 180 anual que al igual que en el caso anterior se hace en enero.

Para finalizar en todas las facturas presentadas ha de constar el IVA aplicable o al menos la formula (IVA INCLUIDO) si esta exento de IVA se ha de poner el artículo en el que se fundamenta la exención.

Respecto a la memoria técnica, se financia lo programado y presupuestado no cabiendo gastos no contemplados debiéndose relacionar en la memoria técnica las facturas presentadas con la actividad del programa presentada.

- 5) Ruegos y preguntas, antes de comenzar el punto 2 se hace la presentación de Fundación Pegasus presentando el proyecto de Fútbol Para Todos y Multideporte, dirigido a cualquier persona, con o sin discapacidad, para todas las edades. El objetivo de la actividad es que, ya sea en clases individuales, parejas, tríos o grupos, se pueda disfrutar del deporte sin lo negativo que conlleva la competitividad, como la exclusión de personas que no cumplen el estándar, la presión y pérdida de la parte lúdica del deporte, etc. Ya están ofreciendo Prueba Gratuitas para evaluar las necesidades de cada persona y así poder montar los grupos por necesidad y edad que sean posibles. El precio será desde 20€ al mes, desde 1 sesión a la semana. En función de la demanda, se abrirán más sesiones a la semana y grupos, siempre dando cabida a sesiones individuales para aquellas personas que lo necesiten. En cuanto la duración, las durarán aproximadamente entre 30 minutos

y 1 hora en función de si son clases individuales/parejas/trios o grupos. Contacto en 644 908 861.Y también podéis ver más información en su web: <https://fundacionpegasus.org>

Se informa de que se había invitado a la reunión la escuela de basket del Real Madrid quienes no han podido asistir, aunque se les invitara a alguna reunión posterior de la mesa para que puedan contar su actividad

Desde Grupo 5 manifiestan los problemas que se encuentran a la hora de reservar espacios deportivos colectivos e individuales, porque ha de hacerse por Sede electrónica y pagar con tarjeta: no sólo son las dificultades con la administración electrónica, sino que algunos usuarios de sus servicios no disponen de tarjeta se les indica que se pondrá en conocimiento del Concejal de Deportes para ver si se le puede dar alguna solución.

Pilar de Gea manifiesta su inquietud por que en las tarjetas de estacionamiento para movilidad reducida consta una fotografía que se entiende que es un dato personal, otras personas con las tarjetas le indican que puede doblarla y no mostrar la foto pues todas las tarjetas europeas la contienen y la única excepción son las tarjetas permanentes en vigor antes de la implantación de la tarjeta europea.

Se finaliza la sesión a las 13.00 horas.

En Torrejón de Ardoz a 21 de Enero de 2025

Secretaría técnica de la Mesa de la Diversidad Funcional
Concejalía de Bienestar del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz